

Resolución N° 3855/10

Nro de Expediente:  
**3110-000630-09**

**GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES**

Fecha de Aprobación:  
**23/08/2010**

Tema:  
**CONCURSOS**

Resumen:

**Se modifica el numeral 1º.- de la Resolución N° 902/10 de fecha 8 de marzo de 2010, en lo que respecta a la lista de prelación del Concurso Abierto dispuesto por Resolución N° 1637/09 de fecha 27 de abril de 2009, para cubrir futuras vacantes de la Carrera 4106 - Profesor de Deportes y Recreación, perteneciente al Escalafón Cultural y Educativo, Subescalafón C1, Nivel de Carrera IV, que tendrá vigencia por el término de 3 (tres) años.**

Montevideo, 23 de Agosto de 2010.-

VISTO: la Resolución N° 902/10 de fecha 8 de marzo de 2010;  
RESULTANDO: 1o.) que por la misma se estableció la lista de prelación del Concurso Abierto dispuesto por Resolución N° 1637/09 de fecha 27 de abril de 2009, para cubrir futuras vacantes de la Carrera 4106 - Profesor de Deportes y Recreación, perteneciente al Escalafón Cultural y Educativo, Subescalafón C1, Nivel de Carrera IV, con vigencia por el término de 3 (tres) años a partir de la fecha de la Resolución;  
2o.) que la Unidad Selección y Carrera Funcional informa que el Tribunal de dicho llamado cometió desaciertos involuntarios en el pasaje de datos a las planillas de cálculo de méritos, obteniendo como resultado una lista final que no se ajusta a los méritos reales de los concursantes, por lo que solicita modificar la Resolución N° 902/10 de fecha 8 de marzo de 2010, de acuerdo a lo establecido a fs. 83 y 84 de las presentes actuaciones, donde luce la lista correcta;  
3o.) que la Asesoría Jurídica del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales se manifiesta de conformidad, estableciendo que todo el procedimiento se ha desarrollado conforme a Derecho;  
CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima procedente dictar resolución en tal sentido;

LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO  
RESUELVE:

1º.- Modificar el numeral 1º.- de la Resolución N° 902/10 de fecha 8 de marzo de 2010, en lo que respecta a la lista de prelación del Concurso Abierto dispuesto por Resolución N° 1637/09 de fecha 27 de abril de 2009, para cubrir futuras vacantes de la Carrera 4106 - Profesor de Deportes y Recreación, perteneciente al Escalafón Cultural y Educativo, Subescalafón C1, Nivel de Carrera IV, que tendrá vigencia por el término de 3 (tres) años, el cual quedará de la siguiente manera:

**NOMBRE C.I N°**

GERARDO SABARIS 1.776.436  
ANA ORTIZ 2.672.917  
ALEJANDRO TREJO 1.670.094  
HÉCTOR ACUÑA 1.765.851  
NANCY BARRIOS 2.013.076  
VIRGINIA ALONSO 2.529.937  
OSCAR CAFFARO 1.833.284  
ALEJANDRO SILVERA 3.737.533  
MARÍA GONZÁLEZ 2.018.978  
CELIA PÉREZ 3.194.281  
MARÍA DE GARRIDO 3.134.100  
VERONICA SILVA 2.903.067  
MARÍA BRUZZONE 3.991.810  
ROSSANA MOURADIAN 2.756.061  
DANILO SESSER 4.368.800  
CARLOS SILVA 3.509.957  
PAULA JAUME 3.894.620  
ANTONELLA PESAMOSCA 3.656.413  
MARTÍN RODRÍGUEZ 3.736.093  
FEDERICO CAYAFFA 4.205.307  
LUCÍA FABRA 3.251.443  
PEDRO HORNOS 4.550.577

2º.- Comuníquese a la Secretaría General; al Departamento de Cultura; a las Divisiones Artes y Ciencias y Administración de Personal; a la Secretaría de Educación Física, Deportes y Recreación; a los Servicios de Administración de Recursos Humanos y de Planeamiento y Desarrollo de Recursos Humanos, y pase a la Unidad de Selección y Carrera Funcional, para la notificación correspondiente .-

**ANA OLIVERA**, Intendente de Montevideo.-  
**RICARDO PRATO**, Secretario General.-